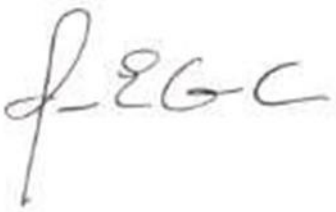
Medellín, 14 de septiembre de 2021

Señores
Institución Universitaria
Colegio Mayor de Antioquia
Proyecto Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS
Municipio de Caldas - Antioquia

Reciban un atento saludo.

Adjunto relacionamos el contenido de la propuesta técnica-económica para el apoyo a la actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el municipio de Caldas – Antioquia, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente.

Cordialmente



Juan Esteban Correa Cárdenas
Representante Legal
Ingeniero Civil
31487335888

Contenido

1. Descripción del Proyecto 3
2. Localización 3
3. Introducción: 3
4. Objetivo: 3
5. Alcances de la Propuesta: 3
6. Tiempo de Entrega: 6
7. Propuesta Económica: 6
8. Forma de Pago 6
9. Equipo profesional 7
10. Observaciones: 7
11. Validez de la propuesta: 8

"Creciendo para atender sus necesidades, con una mirada sostenible"

1. Descripción del Proyecto

Actualización del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos para el municipio de Caldas – Antioquia, siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente.

2. Localización

Municipio de Caldas

3. Introducción:

En la presente propuesta se expresan los puntos requeridos a fin de poder realizar una actualización adecuada del PGIRS, ya que el municipio se ha expandido tanto urbanísticamente como en número de habitantes, por lo que resulta necesaria la actualización de dicho Plan. Como actividad preliminar, se realizará una lectura detallada de la formulación del PGIRS año 2005 lo que permitirá establecer el nivel de detalle y todos los programas y proyectos propuestos, los cuales servirán de referencia en la etapa de evaluación y seguimiento al cumplimiento de las diferentes metas proyectadas, a continuación se detallan los aspectos principales a tener en cuenta el posterior desarrollo de la propuesta:

.

"Creciendo
para alcanzar sus oportunidades,
con una mirada sostenible"

4. Objetivo:

Realizar todas las actividades necesarias aplicando el sistema de gestión de la calidad en el desarrollo del proyecto "ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SOLIDOS PARA EL MUNICIPIO DE CALDAS – ANTIOQUIA", siguiendo los lineamientos establecidos en la normatividad ambiental vigente.

5. Alcances de la Propuesta:

- **Análisis de información secundaria:** Se recopilará toda la información existente sobre el tema, estudios básicos y toda la documentación preliminar que sea posible en el municipio y la empresa prestadora del servicio público de aseo como entidad directa de la ejecución de muchas de estas actividades.

1. Recolección de información secundaria, correspondiente a las bases de datos de usuarios provenientes de las conexiones de energía y a los usuarios actuales del servicio de aseo.

2. Cruce de información, de las bases de datos obtenidas vs información existente en la empresa de servicios públicos.
3. Reconocimiento de campo inicial e identificación de zonas de trabajo al azar con el fin de estructurar fuentes de información primaria objetiva.

En este aspecto, se revisará y analizará la información, se hará énfasis en lo estipulado en la normatividad y lo propuesto por la entidad en su etapa de formulación inicial para confrontar lo realmente ejecutado y tener elementos suficientes para sustentar aquellos compromisos que a la fecha no se han dado, para hacer acompañamiento al municipio en el reporte de dicha gestión ante la autoridad ambiental.

- **ESTRUCTURACIÓN DE LÍNEA BASE (SITUACIÓN ACTUAL)**

Para la estructuración de la línea base que refleje el diagnóstico de la situación actual de la gestión integral de residuos sólidos, se realizará un reconocimiento y mediciones respectivas en trabajo de campo (Todas las actividades del servicio de aseo desde la generación, recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final entre otros) por parte del equipo técnico con el objetivo de evaluar los diferentes indicadores de la gestión de los residuos sólidos en las áreas administrativas, técnicas, comerciales y ambientales involucrados en dicha formulación y se establecerán diferentes reuniones con la entidad y personal directo en la ejecución de dicho plan.

Como resultado de dicha actividad se elabora un informe detallado que permita establecer el grado de cumplimiento en las diferentes actividades propuestas durante todos los años posteriores a la formulación del PGIRS: Este informe se presenta de forma detallada e ira acompañado del respectivo análisis e identificación cualitativa y cuantitativa de todos los programas y planes de acción propuestos.

En la estructuración de la línea base se tendrá en cuenta el diligenciamiento de todos los documentos y formatos indicados en la resolución 754 de 2014 con su respectivo soporte técnico donde se presentan los respectivos parámetros e indicadores de la gestión integral de residuos sólidos en el municipio.

Como resultado de la línea base se tendrán los parámetros básicos de las diferentes etapas del servicio de aseo, se efectuarán las respectivas proyecciones de población, generación de residuos sólidos, perspectivas de crecimiento en las diferentes actividades económicas del municipio.

Agotadas las etapas anteriores se construirá el árbol de problemas que permita identificar los problemas, causas y efectos según la metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas (CEPAL, 2005).

Agotada esta etapa de identificación de problemas se prioriza para cada uno de los problemas identificados para proyectar su solución según nivel de importancia y solucionarlo en el horizonte de planeación del PGIRS.

- **PLANTEAMIENTO DE LOS OBJETIVOS Y LAS METAS**

A partir de los resultados de la construcción del "árbol de problemas" planteado en la línea base, se construirá el "árbol de objetivos"; tal como lo establece la resolución 754 donde se espera que los objetivos propuestos en el PGIRS permitan cumplir los principios básicos para la prestación del servicio público de aseo y la gestión integral de residuos sólidos. Estos objetivos deben ser:

- Realistas: que se puedan alcanzar con los recursos disponibles bajo la situación existente.
- Eficaces: deben responder a los problemas identificados en la línea base, así como a aquellos que puedan vislumbrarse en el futuro.
- Deben orientarse a alcanzar el escenario futuro deseado.
- Coherentes: verificar si el cumplimiento de un objetivo afecta el logro de otro.
- Cuantificables: que se puedan medir en el tiempo.
- Efectivos: que sean eficaces y puedan ser implementados de forma eficiente.

- **PROGRAMAS Y PROYECTOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL PGIRS (ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN) Requisitos mínimos exigidos por la norma**

Los objetivos y metas específicos se materializarán a través de programas y proyectos viables y sostenibles enfocados en cada uno de los componentes del servicio, teniendo en cuenta los aspectos técnicos, operativos, ambientales, institucionales, económicos y financieros asociados.

Estos programas y proyectos se estructuran teniendo en cuenta las directrices establecidas en el capítulo 4 de la resolución 754 de 2014 y que incluirá como mínimo los siguientes programas:

- Programa institucional de la prestación del servicio público de aseo
- Programa de recolección, transporte y transferencia de residuos sólidos
- Programa barrido y limpieza de áreas públicas

- Programa de corte de césped y poda de árboles en vías y áreas públicas
- Programa de lavado de áreas públicas
- Programa de Aprovechamiento
- Programa de Inclusión de recicladores
- Programa de Disposición final
- Programa de gestión de residuos sólidos especiales
- Programa de gestión de residuos de construcción y demolición
- Programa de gestión de residuos sólidos en área rural
- Programa de gestión de riesgo

En conclusión, para llevar a cabo la ejecución del apoyo a la elaboración del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos, se ejecutarán las siguientes actividades:

1) Apoyar la realización del Plan de Trabajo y Recolección de la información secundaria.
2) Apoyar el análisis de la información secundaria.
3) Apoyar los recorridos de Campo.
4) Apoyar la realización de la caracterización de residuos sólidos.
5) Apoyar la generación de la línea Base - Elaboración de documentos
6) Apoyar la realización de Planteamiento de los objetivos y las metas.
7) Programas y proyectos para la implementación del PGIRS (alternativas de solución).
8) Apoyar la elaboración de documentos finales.

6. Tiempo de Entrega:

La duración del proyecto es desde la firma del acta de incio hasta el 31 de diciembre de 2021.

"Creciendo para atender con una mirada sostenible"

7. Propuesta Económica:

Es de DOSCIENTOS CATORCE MILLONES DE PESOS **($214’000.000)**

8. Forma de Pago

15% correspondiente a TREINTA Y DOS MILLONES CIEN MIL PESOS **($32’100.000)** con la entrega del Plan de Trabajo, cronograma detallado e informe de la información secundaria.

20% correspondiente a CUARENTA Y DOS MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS **(42’800.000)** contra entrega del segundo informe que contenga la estructuración de la línea base (situación actual)

40% correspondiente a OCHENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS PESOS **($85´600.000)** con la entrega de la formulación y

estructuración del documento final que contenga el Plan actualizado en su totalidad incluyendo Programas y proyectos para la implementación del PGIRS (alternativas de solución).
25% Correspondiente a CINCUENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS **($53´500.000**) con la radicación del documento ante la autoridad ambiental.

9. Equipo profesional

Para adelantar el presente proyecto contamos con el siguiente personal con la formación y experiencia necesarias para cumplir a cabalidad los alcances del proyecto:

Ingeniero Ambiental o Ingeniero Sanitario Especialista en proyectos con título de especialista o magister en área relacionada con experiencia mayor a 8 años	1
Trabajador Social o Sociólogo o Politólogo con experiencia mínima de 5 años en interacción con comunidades y formulación de Políticas Públicas.	1
Ingeniero Sanitario con título de especialista o magister en área relacionada con experiencia mayor a 5 años	2
Economista con especialización en estadística con título de especialista o magister en área relacionada con experiencia mayor a 3 años en análisis de datos	1
Tecnólogos en aguas y saneamiento con experiencia mayor a 1 año	5

10. Observaciones:

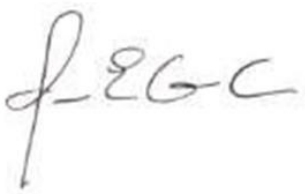
No se incluye dentro de este proceso la Estructuración tarifas del servicio de aseo.
No se incluye dentro de este proceso el censo de usuarios. Este ítem se tomará de un análisis de información secundaria.

Horizonte de formulación según resolución 754 de 2014 (Largo plazo) se entiende por largo plazo como mínimo al correspondiente a tres periodos constitucionales de las administraciones municipales.

11. Validez de la propuesta:

Treinta días contados a partir de la presentación y remisión de la misma, la cual será enviada al correo construccionyproyectos.sas@gmail.com

Agradecemos de antemano el tenernos en cuenta para este servicio.



Juan Esteban Correa Cárdenas
Representante Legal
31487335888